

**San José, 19 de agosto de 2014.-**

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del diecinueve de agosto del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

<b>1</b>	Sentencia 2014 - 013572. Expediente 08-003956-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS, INTENDENTE MUNICIPAL DE PAQUERA, MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA. No ha lugar a la gestión formulada. Agréguese el memorial de la Fiscal Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, a sus antecedentes y archívese el expediente.
<b>2</b>	Sentencia 2014 - 013573. Expediente 12-009432-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN DE LOS CHILES, DIRECTOR DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE LOS CHILES, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS CHILES. Se le reitera a Álvaro Solano Lazo, en su condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, o a quien en su lugar ejerza ese cargo, que proceda al cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia 2012-012033 de 9:05 horas del 31 de agosto de 2012, bajo la advertencia de ordenarse el testimonio de piezas al Ministerio Público si no lo hiciera. Notifíquese a Álvaro Solano Lazo, en su condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, o a quien en su lugar ejerza ese cargo, en forma personal.
<b>3</b>	Sentencia 2014 - 013574. Expediente 13-003534-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR DEL ÁREA RECTORA DE SALUD HOSPITAL MATA REDONDA DEL MINISTERIO DE SALUD, DIRECTORA DEL

	ÁREA RECTORA DE SALUD SURESTE METROPOLITANA , DIRECTORA DEL LICEO DR. JOSÉ MARÍA CASTRO MADRIZ. No ha lugar a la gestión planteada.
4	Sentencia 2014 - 013575. Expediente 13-004980-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL AMBIENTAL. No ha lugar a la gestión formulada.-
5	Sentencia 2014 - 013576. Expediente 13-011358-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT, JEFE DEL ÁREA RECTORA EN SALUD DE CURRIDABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT. No ha lugar a la gestión planteada. Tome nota Manuel Rosales Caamaño, Director del Área Rectora de Salud de Curridabat, de lo dispuesto en esta resolución. Notifíquese
6	Sentencia 2014 - 013577. Expediente 13-013983-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD DE ALAJUELA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. No ha lugar a la gestión formulada.
7	Sentencia 2014 - 013578. Expediente 14-002062-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DEL ÁMBITO F DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. No ha lugar a la gestión formulada.
8	Sentencia 2014 - 013579. Expediente 14-005070-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA. No ha lugar a la gestión formulada.
9	Sentencia 2014 - 013580. Expediente 14-006949-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA. No ha lugar a la gestión formulada.-
10	Sentencia 2014 - 013581. Expediente 14-008751-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FISCAL DE LA FISCALÍA DE DELITOS ECONÓMICOS, TRIBUTARIOS Y ADUANEROS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL. No ha lugar a la gestión formulada.
11	Sentencia 2014 - 013582. Expediente 14-009510-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra APODERADO GENERALÍSIMO DE LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE PARA ORGANIZADORES DE DESARROLLO, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE PARA ORGANIZADORES DE DESARROLLO. No ha lugar a la gestión formulada.

12	Sentencia 2014 - 013583. Expediente 14-010196-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADOR DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL, COORDINADOR DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE HEREDIA. No ha lugar a la gestión formulada.-
13	Sentencia 2014 - 013584. Expediente 14-010854-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo
14	Sentencia 2014 - 013585. Expediente 14-011009-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADORA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS. No ha lugar a la gestión formulada.
15	Sentencia 2014 - 013586. Expediente 14-011028-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE DE LA SUCURSAL DE CIUDAD QUESADA DEL BANCO DE COSTA RICA, JEFE DE LA SUCURSAL DE CIUDAD QUESADA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se corrige la Parte Dispositiva de la sentencia No. 2014012958 de las 14:45 hrs. de 8 de agosto de 2014, para que se lea correctamente: "(...) Notifíquese esta resolución a Magdalena Quirós Seravalli, en su condición de Administradora de la Sucursal de Ciudad Quesada de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quien en su lugar ejerza el cargo, en forma personal."
16	Sentencia 2014 - 013587. Expediente 14-011031-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADORA DE LA OFICINA LOCAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, SEDE CARTAGO, JUZGADO DE FAMILIA DE GRECIA, OFICINA LOCAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA EN GRECIA. Se anula la resolución número 2014-11472 de las 10:05 horas del 11 de julio de 2014, y en su lugar se ordena dar curso al amparo.
17	Sentencia 2014 - 013588. Expediente 14-011139-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL HOSPITAL WILLIAM ALLEN DE TURRIALBA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL MAX PERALTA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a las autoridades recurridas abstenerse de incurrir

	<p>nuevamente en la conducta que sirvió de mérito a la presente declaratoria bajo la prevención establecida en el artículo 71 de la Ley la Jurisdicción Constitucional, en cuanto a que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
18	<p>Sentencia 2014 - 013589. Expediente 14-011269-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE GUÁPILES, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Ileana Musa Mirabal, Directora General del Hospital de Guápiles, y a Eduardo López Calderon, Director del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos puestos, que en forma coordinada tomen las medidas necesarias para que el amparado sea intervenido quirúrgicamente en un plazo de un mes, contados a partir de la notificación de este recurso, según las prescripciones de su médico tratante. Se pone en conocimiento de los accionados el contenido del artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia en la vía contenciosa administrativo. Notifíquese en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.</p>
19	<p>Sentencia 2014 - 013590. Expediente 14-011338-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara SIN LUGAR el recurso.-</p>
20	<p>Sentencia 2014 - 013591. Expediente 14-011397-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Douglas Montero Chacón, en su condición de Director General, y a Julio José Montero Ubisco, en su calidad de Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital México, o</p>

	<p>a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que a la recurrente, se le programe cita de valoración, y en caso de requerirse la intervención quirúrgica de cadera, se le realicen los exámenes y procedimientos preoperatorios, así como se le practique la cirugía que requiere, todo en el plazo improrrogable de tres meses, contados a partir de la notificación de esta resolución, siempre y cuando no sobrevenga una variación de las circunstancias médicas del paciente que contraindiquen tal procedimiento quirúrgico, así como también deberán establecer, de manera definitiva, el tratamiento posterior que requiere para atender su padecimiento, según la recomendación y responsabilidad de su médico tratante. Igualmente se les advierte que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Douglas Montero Chacón, en su condición de Director General, y a Julio José Montero Ubisco, en su calidad de Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital México, o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro, salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.-</p>
<b>21</b>	<p>Sentencia 2014 - 013592. Expediente 14-011460-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DE ALAJUELITA, INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, JEFE MÉDICO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
<b>22</b>	<p>Sentencia 2014 - 013593. Expediente 14-011564-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MAX PERALTA DE CARTAGO, DIRECTOR MÉDICO CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL COCORÍ. Se</p>

	declara sin lugar el recurso.
<b>23</b>	Sentencia 2014 - 013594. Expediente 14-011566-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS. No ha lugar a la gestión formulada.
<b>24</b>	Sentencia 2014 - 013595. Expediente 14-011826-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCAL AUXILIAR DE FLAGRANCIA DE PUNTARENAS, FISCAL DE LA FISCALÍA DE FLAGRANCIA DE PUNTARENAS, JUEZ DEL TRIBUNAL DE FLAGRANCIA DE PUNTARENAS, JUEZA DEL TRIBUNAL DE FLAGRANCIA DE PUNTARENAS. Se declara sin lugar el recurso
<b>25</b>	Sentencia 2014 - 013596. Expediente 14-011926-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, VICEMINISTRA DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.-
<b>26</b>	Sentencia 2014 - 013597. Expediente 14-011954-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE CIRUGÍA GENERAL HOSPITAL MAX PERALTA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Krisia Díaz Valverde y Marvin Yglesias Rosales, por su orden Directora General y Jefe del Servicio de Cirugía y médico tratante, ambos del Hospital Dr. Max Peralta, o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que la accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Krisia Díaz Valverde y Marvin Yglesias Rosales, por su orden

	<p>Directora General y Jefe del Servicio de Cirugía y médico tratante, ambos del Hospital Dr. Max Peralta, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto.-</p>
<b>27</b>	<p>Sentencia 2014 - 013598. Expediente 14-011964-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Eduardo López Cárdenas y William Vargas Alpízar, por su orden Director General y Jefe Sección Cirugía, Superior inmediato de la Jefatura del Servicio de Urología, ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, que adopten las medidas que sean necesarias para que en el plazo máximo de TRES MESES, a partir de la notificación de esta sentencia se programe el día y se practique la cirugía que requiere el recurrente, según la recomendación y bajo la responsabilidad de su médico tratante. Lo anterior bajo las consecuencias, incluso penales, que prevé el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional en caso de incumplirse esta orden. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Eduardo López Cárdenas y William Vargas Alpízar, por su orden Director General y Jefe Sección Cirugía, Superior inmediato de la Jefatura del Servicio de Urología, ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo da razones diferentes y declara con lugar el recurso, pero sin ordenar que se practique en forma inmediata la cirugía al recurrente, sino que se le fije fecha cierta.</p>
<b>28</b>	<p>Sentencia 2014 - 013599. Expediente 14-011983-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a Eduardo López Cárdenas, Director General y Hugo Dobles Noguera, Especialista en Ortopedia y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Calderón Guardia, o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, disponer lo necesario</p>

	<p>para que se programe y practique la cirugía que requiere, según la recomendación y responsabilidad de su médico tratante, todo esto dentro de un plazo de 1 mes, a partir de la comunicación de esta sentencia. Se advierte al recurrido que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliera o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.</p>
<b>29</b>	<p>Sentencia 2014 - 013600. Expediente 14-011988-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE CUENTA INDIVIDUAL Y CONTROL DE PAGOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PRESIDENTA EJECUTIVA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.</p>
<b>30</b>	<p>Sentencia 2014 - 013601. Expediente 14-011998-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, GERENTE MÉDICO HOSPITAL DEL TRAUMA- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN INTEGRAL RED SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, JEFE DEPARTAMENTO VALIDACIÓN DERECHOS. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
<b>31</b>	<p>Sentencia 2014 - 013602. Expediente 14-012003-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL TONY FACIO CASTRO, GERENTE DE LOGÍSTICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara sin lugar el recurso.</p>
<b>32</b>	<p>Sentencia 2014 - 013603. Expediente 14-012050-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se declara sin lugar el recurso.</p>
<b>33</b>	<p>Sentencia 2014 - 013604. Expediente 14-012130-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL</p>



	<p>HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Eduardo López Cárdenas y Héctor Torres Rodríguez en calidad de Director General el primero y Jefe del Servicio de Neurocirugía el segundo, ambos del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, o a quien ocupe el cargo, que gire las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que a la amparada se le realice en el plazo máximo de UN MES los exámenes preoperatorios y la cirugía que requiere, durante el internamiento programado motivo de este amparo, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Eduardo López Cárdenas y Héctor Torres Rodríguez en calidad de Director General el primero y Jefe del Servicio de Neurocirugía el segundo, ambos del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, o a quien ocupe el cargo, EN FORMA PERSONAL.</p>
34	<p>Sentencia 2014 - 013605. Expediente 14-012143-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DE CÁRCELES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JEFE DE LA CLÍNICA DE MEDICINA DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
35	<p>Sentencia 2014 - 013606. Expediente 14-012162-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Daniel Quesada Rodríguez, Director General del Hospital San Juan de Dios, o a quien ocupe ese puesto, que en forma</p>

	<p>inmediata tome las medidas necesarias para que el amparado sea intervenido quirúrgicamente en un plazo de un mes, contados a partir de la notificación de este recurso, según las prescripciones de su médico tratante. Se pone en conocimiento de los accionados el contenido del artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia en la vía contenciosa administrativo. Notifíquese en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.</p>
<b>36</b>	<p>Sentencia 2014 - 013607. Expediente 14-012163-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Francisco Pérez Gutiérrez, en su condición de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela, o a quien ocupe su cargo, adoptar las medidas que correspondan para disponer la operación del tutelado, conforme la recomendación de su médico tratante y bajo su responsabilidad, dentro del plazo de un mes contado a partir de la notificación de esta sentencia. Se advierte que de no acatar la orden dicha, podría incurrir en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley la Jurisdicción Constitucional, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Francisco Pérez Gutiérrez, en su condición de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela, o a quien ocupe su cargo, en forma personal. El Magistrado Cruz salva el voto y declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo coincide con la mayoría pero ordena que le fijen fecha cierta en un plazo razonable.</p>
<b>37</b>	<p>Sentencia 2014 - 013608. Expediente 14-012200-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se le ordena a Krisia Díaz Valverde, Directora General del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, o a quien en su lugar ejerza ese cargo, disponer lo necesario para que se comuniqué al amparado que se le reprogramó cita de valoración para</p>

	<p>las 12:00 horas del 13 de noviembre de 2014, con la Dra. Melania Vega Oreamuno, en la Clínica de la Especialidad de Oftalmología en el hospital accionado, todo esto dentro de un plazo de 8 días, a partir de la comunicación de ésta sentencia. Se advierte a la recurrida que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso en todos sus extremos.</p>
<b>38</b>	<p>Sentencia 2014 - 013609. Expediente 14-012221-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE MATINA. Se declara SIN LUGAR el recurso.-</p>
<b>39</b>	<p>Sentencia 2014 - 013610. Expediente 14-012223-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEdia DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.</p>
<b>40</b>	<p>Sentencia 2014 - 013611. Expediente 14-012227-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALÍA DE FRAUDES Y DELITOS CONTRA LA VIDA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, JEFE DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso únicamente contra el Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1º de la Ley de la Jurisdicción</p>

	<p>Constitucional. Se le ordena a Eduardo López Cárdenas y Sergio Herra Sánchez, en su condición de Director General y Jefe del Servicio de Nefrología del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos, abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Se advierte a los recurridos que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese en forma personal Eduardo López Cárdenas y Sergio Herra Sánchez, en su condición de Director General y Jefe del Servicio de Nefrología del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos. En lo demás, se declara sin lugar el recurso.</p>
41	<p>Sentencia 2014 - 013612. Expediente 14-012231-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO, JEFATURA DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. TONY FACIO DE LIMÓN. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Luis Carlos Vega Martínez, Teresa Ros Álvarez y Juan Currea de Brigard, por su orden Director, médica tratante y Jefe del Servicio de Cirugía, todos funcionarios del Hospital Dr. Tony Facio, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, que adopten las medidas que sean necesarias para que en el plazo de UN MES, a partir de la fecha que se soluciones el problema de la Sala de Operación del Hospital recurrido, se programe el día y se practique la cirugía que requiere el recurrente, según la recomendación y bajo la responsabilidad de su médico tratante. Lo anterior bajo las consecuencias, incluso penales, que prevé el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional en caso de incumplirse esta orden. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Luis Carlos Vega Martínez, Teresa Ros Álvarez y Juan Currea de Brigard, por su orden Director, médica tratante y Jefe del Servicio de Cirugía, todos funcionarios del Hospital Dr. Tony Facio, o a</p>

	<p>quienes en su lugar ocupen esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo da razones diferentes y declara con lugar el recurso, pero sin ordenar que se practique en forma inmediata la cirugía al recurrente, sino que se le fije fecha cierta.</p>
<b>42</b>	<p>Sentencia 2014 - 013613. Expediente 14-012239-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.</p>
<b>43</b>	<p>Sentencia 2014 - 013614. Expediente 14-012248-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Estése el recurrente a lo resuelto por esta Sala en la sentencia número 2013-009174 de las catorce horas treinta minutos del nueve de julio de dos mil trece.</p>
<b>44</b>	<p>Sentencia 2014 - 013615. Expediente 14-012249-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto, y declaran sin lugar el recurso.</p>
<b>45</b>	<p>Sentencia 2014 - 013616. Expediente 14-012250-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE GENERAL DE EL LAGAR SUCURSAL CENTRAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL LAGAR SUCURSAL CENTRAL. Se rechaza de plano el recurso.</p>
<b>46</b>	<p>Sentencia 2014 - 013617. Expediente 14-012255-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Eduardo López Cárdenas y Hugo Dobles Noguera, en su condición de Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de un mes contado a partir de</p>

	<p>la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que la accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Eduardo López Cárdenas y Hugo Dobles Noguera, en su condición de Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez salva el voto y solicita que dentro de un plazo razonable, se fije una fecha cierta para que se practique la cirugía. Comuníquese.-</p>
47	<p>Sentencia 2014 - 013618. Expediente 14-012259-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DE PUNTARENAS. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
48	<p>Sentencia 2014 - 013619. Expediente 14-012293-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE PUNTARENAS. Estése a lo resuelto en sentencia n.º 2014-012660 de las 9:05 hrs. del 1º de agosto de 2014.</p>
49	<p>Sentencia 2014 - 013620. Expediente 14-012318-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.</p>
50	<p>Sentencia 2014 - 013621. Expediente 14-012320-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo</p>

51	Sentencia 2014 - 013622. Expediente 14-012328-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
52	Sentencia 2014 - 013623. Expediente 14-012330-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
53	Sentencia 2014 - 013624. Expediente 14-012341-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
54	Sentencia 2014 - 013625. Expediente 14-012348-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
55	Sentencia 2014 - 013626. Expediente 14-012350-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
56	Sentencia 2014 - 013627. Expediente 14-012353-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
57	Sentencia 2014 - 013628. Expediente 14-012373-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
58	Sentencia 2014 - 013629. Expediente 14-012378-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
59	Sentencia 2014 - 013630. Expediente 14-012381-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar

	curso al amparo.
<b>60</b>	Sentencia 2014 - 013631. Expediente 14-012385-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>61</b>	Sentencia 2014 - 013632. Expediente 14-012391-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>62</b>	Sentencia 2014 - 013633. Expediente 14-012402-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>63</b>	Sentencia 2014 - 013634. Expediente 14-012405-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>64</b>	Sentencia 2014 - 013635. Expediente 14-012415-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>65</b>	Sentencia 2014 - 013636. Expediente 14-012419-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>66</b>	Sentencia 2014 - 013637. Expediente 14-012421-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>67</b>	Sentencia 2014 - 013638. Expediente 14-012426-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>68</b>	Sentencia 2014 - 013639. Expediente 14-012428-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por



	el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>69</b>	Sentencia 2014 - 013640. Expediente 14-012430-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>70</b>	Sentencia 2014 - 013641. Expediente 14-012431-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>71</b>	Sentencia 2014 - 013642. Expediente 14-012435-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>72</b>	Sentencia 2014 - 013643. Expediente 14-012436-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>73</b>	Sentencia 2014 - 013644. Expediente 14-012444-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>74</b>	Sentencia 2014 - 013645. Expediente 14-012445-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>75</b>	Sentencia 2014 - 013646. Expediente 14-012449-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>76</b>	Sentencia 2014 - 013647. Expediente 14-012452-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>77</b>	Sentencia 2014 - 013648. Expediente 14-012454-0007-CO. A las catorce horas con

	treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>78</b>	Sentencia 2014 - 013649. Expediente 14-012457-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>79</b>	Sentencia 2014 - 013650. Expediente 14-012458-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>80</b>	Sentencia 2014 - 013651. Expediente 14-012459-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>81</b>	Sentencia 2014 - 013652. Expediente 14-012460-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>82</b>	Sentencia 2014 - 013653. Expediente 14-012463-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>83</b>	Sentencia 2014 - 013654. Expediente 14-012468-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>84</b>	Sentencia 2014 - 013655. Expediente 14-012473-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>85</b>	Sentencia 2014 - 013656. Expediente 14-012477-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.

86	Sentencia 2014 - 013657. Expediente 14-012478-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
87	Sentencia 2014 - 013658. Expediente 14-012481-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
88	Sentencia 2014 - 013659. Expediente 14-012482-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
89	Sentencia 2014 - 013660. Expediente 14-012488-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
90	Sentencia 2014 - 013661. Expediente 14-012496-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
91	Sentencia 2014 - 013662. Expediente 14-012498-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
92	Sentencia 2014 - 013663. Expediente 14-012501-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
93	Sentencia 2014 - 013664. Expediente 14-012503-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
94	Sentencia 2014 - 013665. Expediente 14-012504-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar

	curso al amparo.
<b>95</b>	Sentencia 2014 - 013666. Expediente 14-012510-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>96</b>	Sentencia 2014 - 013667. Expediente 14-012515-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>97</b>	Sentencia 2014 - 013668. Expediente 14-012516-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>98</b>	Sentencia 2014 - 013669. Expediente 14-012524-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>99</b>	Sentencia 2014 - 013670. Expediente 14-012526-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>100</b>	Sentencia 2014 - 013671. Expediente 14-012529-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>101</b>	Sentencia 2014 - 013672. Expediente 14-012531-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>102</b>	Sentencia 2014 - 013673. Expediente 14-012533-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>103</b>	Sentencia 2014 - 013674. Expediente 14-012535-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por

	el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>104</b>	Sentencia 2014 - 013675. Expediente 14-012538-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>105</b>	Sentencia 2014 - 013676. Expediente 14-012543-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>106</b>	Sentencia 2014 - 013677. Expediente 14-012545-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>107</b>	Sentencia 2014 - 013678. Expediente 14-012548-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>108</b>	Sentencia 2014 - 013679. Expediente 14-012550-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>109</b>	Sentencia 2014 - 013680. Expediente 14-012552-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>110</b>	Sentencia 2014 - 013681. Expediente 14-012555-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>111</b>	Sentencia 2014 - 013682. Expediente 14-012558-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>112</b>	Sentencia 2014 - 013683. Expediente 14-012565-0007-CO. A las catorce horas con

	treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
113	Sentencia 2014 - 013684. Expediente 14-012576-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
114	Sentencia 2014 - 013685. Expediente 14-012599-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
115	Sentencia 2014 - 013686. Expediente 14-012611-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra AUTOPISTAS DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA. Se rechaza de plano el recurso.
116	Sentencia 2014 - 013687. Expediente 14-012627-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente, en lo que respecta al plazo de espera a que se ha sometido al amparado para ser intervenido quirúrgicamente por la hernia inguinal derecha que sufre. Se ordena a Douglas Montero Chacón y a Roberto Esquivel Murillo, respectivamente, en su condición de Director General y Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital México, o a quienes en su lugar ejerza esos cargos, que dispongan lo necesario para que dentro del plazo de un mes contado a partir de la notificación de esta resolución, se someta a la cirugía de hernia inguinal que se le prescribió, bajo la responsabilidad del médico tratante, y si otra causa ajena al sub- lite no lo impide. Se advierte a los recurridos que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de

	<p>sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Douglas Montero Chacón y a Roberto Esquivel Murillo, respectivamente, en su condición de Director General y Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital México, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, en forma personal.-</p>
<b>117</b>	<p>Sentencia 2014 - 013688. Expediente 14-012629-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza por el fondo el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.</p>
<b>118</b>	<p>Sentencia 2014 - 013689. Expediente 14-012631-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, SERVICIOS DE INVESTIGACIONES PUNTARENENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Hernández López salvan el voto únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, y ordena dar curso al amparo conforme lo indica en el último considerando de esta resolución.</p>
<b>119</b>	<p>Sentencia 2014 - 013690. Expediente 14-012640-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE. Se rechaza de plano el recurso.</p>
<b>120</b>	<p>Sentencia 2014 - 013691. Expediente 14-012661-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, SEDE EN CARTAGO. Se rechaza por el fondo el recurso. Notifíquese el contenido de esta resolución al Jefe de la Oficina Local en Cartago del Patronato Nacional de la Infancia.</p>
<b>121</b>	<p>Sentencia 2014 - 013692. Expediente 14-012687-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
<b>122</b>	<p>Sentencia 2014 - 013693. Expediente 14-012688-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO. contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.</p>
<b>123</b>	<p>Sentencia 2014 - 013694. Expediente 14-012708-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GMG COMERCIAL COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA (GRUPO MONGE). Se rechaza por el fondo el recurso.</p>

124	Sentencia 2014 - 013695. Expediente 14-012716-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
125	Sentencia 2014 - 013696. Expediente 14-012721-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO PENAL DE HEREDIA, SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL, TRIBUNAL PENAL DE HEREDIA. Se rechaza de plano el recurso.
126	Sentencia 2014 - 013697. Expediente 14-012728-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR HOSPITAL SAN RAFAEL ALAJUELA, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA COSTARICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Francisco Pérez Gutiérrez, en su condición de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela, o a quien en su lugar ocupe dicho cargo, proceder a realizar las gestiones y girar las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias para que de inmediato se programe el examen que requiere el amparado y se lleve a cabo dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha del informe, de conformidad con el criterio técnico y bajo la responsabilidad del médico tratante. Se le advierte que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Francisco Pérez Gutiérrez, en su condición de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela, o a quien en su lugar ocupe dicho cargo, en forma personal.
127	Sentencia 2014 - 013698. Expediente 14-012734-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL



	DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA. Se declara sin lugar el recurso.
<b>128</b>	Sentencia 2014 - 013699. Expediente 14-012737-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE SANTA CRUZ, GUANACASTE. Se declara sin lugar el recurso.
<b>129</b>	Sentencia 2014 - 013700. Expediente 14-012741-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE MENOR CUANTÍA DE SANTA ANA. Se declara sin lugar el recurso.
<b>130</b>	Sentencia 2014 - 013701. Expediente 14-012744-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.
<b>131</b>	Sentencia 2014 - 013702. Expediente 14-012755-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE HEREDIA, JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DE HEREDIA. Se declara sin lugar el recurso.
<b>132</b>	Sentencia 2014 - 013703. Expediente 14-012788-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES. Se rechaza del plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, únicamente, en lo relacionado con el artículo 41 constitucional.
<b>133</b>	Sentencia 2014 - 013704. Expediente 14-012826-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra PRESIDENTE DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Se declara sin lugar el recurso.
<b>134</b>	Sentencia 2014 - 013705. Expediente 14-012828-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUECES DEL TRIBUNAL PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Archívese el expediente.
<b>135</b>	Sentencia 2014 - 013706. Expediente 14-012831-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso.
<b>136</b>	Sentencia 2014 - 013707. Expediente 14-012833-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ COORDINADOR CONTRAVENCIONAL MENOR CUANTÍA POÁS ALAJUELA. Se declara sin lugar el recurso, respecto a la solicitud planteada por el recurrente para que se le autorizara buscar trabajo. En cuanto al incidente de rebajo de pensión alimentaria, estése el recurrente a lo resuelto en la sentencia 2014-013337 de las 09:05 horas del 14 de agosto de 2014.

<b>137</b>	Sentencia 2014 - 013708. Expediente 14-012839-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO. SUCURSAL DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso
<b>138</b>	Sentencia 2014 - 013709. Expediente 14-012856-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>139</b>	Sentencia 2014 - 013710. Expediente 14-012857-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>140</b>	Sentencia 2014 - 013711. Expediente 14-012877-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Se rechaza de plano el recurso.
<b>141</b>	Sentencia 2014 - 013712. Expediente 14-012880-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso
<b>142</b>	Sentencia 2014 - 013713. Expediente 14-012883-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS. Se rechaza de plano el recurso.
<b>143</b>	Sentencia 2014 - 013714. Expediente 14-012884-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>144</b>	Sentencia 2014 - 013715. Expediente 14-012892-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE HEREDIA. Se declara sin lugar el recurso.-
<b>145</b>	Sentencia 2014 - 013716. Expediente 14-012900-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUBDIRECTOR DE LA RESERVA DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso, en cuanto a lo dispuesto en el artículo 41 constitucional. En lo demás, se da curso al amparo. El Magistrado Castillo Víquez pone nota, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.
<b>146</b>	Sentencia 2014 - 013717. Expediente 14-012903-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE POÁS DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso.
<b>147</b>	Sentencia 2014 - 013718. Expediente 14-012904-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL.

	Se rechaza por el fondo el recurso.
148	Sentencia 2014 - 013719. Expediente 14-012917-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FISCALÍA DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota separada. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Hernández López, salvan el voto y ordenan dar curso al amparo.-
149	Sentencia 2014 - 013720. Expediente 14-012924-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASOCIACIÓN CEMENTERIO DE OBREROS DE CARTAGO PROPIETARIOS, SUCESORES DE NICHOS Y CRIPTAS. Se rechaza de plano el recurso.-
150	Sentencia 2014 - 013721. Expediente 14-012926-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASOCIACIÓN CEMENTERIO DE OBREROS DE CARTAGO PROPIETARIOS, SUCESORES DE NICHOS Y CRIPTAS. Se rechaza de plano el recurso.
151	Sentencia 2014 - 013722. Expediente 14-012927-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTA ASOCIACIÓN CEMENTERIO DE OBREROS DE CARTAGO, PROPIETARIOS, SUCESORES DE NICHOS Y CRIPTAS. Se rechaza de plano el recurso.
152	Sentencia 2014 - 013723. Expediente 14-012928-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASOCIACIÓN CEMENTERIO DE OBREROS DE CARTAGO PROPIETARIOS, SUCESORES DE NICHOS Y CRIPTAS. Se rechaza de plano el recurso.
153	Sentencia 2014 - 013724. Expediente 14-012930-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
154	Sentencia 2014 - 013725. Expediente 14-012931-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.
155	Sentencia 2014 - 013726. Expediente 14-012934-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCAL DE LA FISCALÍA AUXILIAR DE SAN JOAQUÍN DE FLORES, HEREDIA, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE SAN JOAQUÍN DE FLORES, HEREDIA. Se declara sin lugar el recurso.

<b>156</b>	Sentencia 2014 - 013727. Expediente 14-012936-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>157</b>	Sentencia 2014 - 013728. Expediente 14-012940-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADORA DE AGENCIA ELÉCTRICA DE SIQUIRRES. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>158</b>	Sentencia 2014 - 013729. Expediente 14-012941-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>159</b>	Sentencia 2014 - 013730. Expediente 14-012948-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra EMPRESA BONO DE VIVIENDA SOLUCIÓN 2X3. Se rechaza de plano el recurso.
<b>160</b>	Sentencia 2014 - 013731. Expediente 14-012949-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD, MINISTRO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>161</b>	Sentencia 2014 - 013732. Expediente 14-012950-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Se rechaza del plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota.
<b>162</b>	Sentencia 2014 - 013733. Expediente 14-012962-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>163</b>	Sentencia 2014 - 013734. Expediente 14-012973-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASAMBLEA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE REPRESENTACIÓN NACIONAL, INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. Se rechaza de plano el recurso.
<b>164</b>	Sentencia 2014 - 013735. Expediente 14-012978-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE TURRIALBA. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>165</b>	Sentencia 2014 - 013736. Expediente 14-012981-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA. Se rechaza de plano el recurso.
<b>166</b>	Sentencia 2014 - 013737. Expediente 14-012985-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO LEGAL DEL MINISTERIO DE SERIDAD PÚBLICA, MINISTRO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de

	plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
<b>167</b>	Sentencia 2014 - 013738. Expediente 14-012992-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra APODERADO GENERALÍSIMO DE RPMTV MOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA. Se acumula este recurso al que bajo expediente número 14-012989-0007-CO se tramita ante esta Sala y téngase como ampliación de aquel.
<b>168</b>	Sentencia 2014 - 013739. Expediente 14-012995-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE PLANILLAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MINISTRA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. En cuanto a la alegada lesión del derecho al salario, los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto, conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de este pronunciamiento. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional.
<b>169</b>	Sentencia 2014 - 013740. Expediente 14-013000-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MÉXICO, FISCALÍA ADJUNTA I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSÉ, JEFE DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL MÉXICO, JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
<b>170</b>	Sentencia 2014 - 013741. Expediente 14-013002-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>171</b>	Sentencia 2014 - 013742. Expediente 14-013006-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUCURSAL SANTO DOMINGO CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>172</b>	Sentencia 2014 - 013743. Expediente 14-013008-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>173</b>	Sentencia 2014 - 013744. Expediente 14-013010-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUJETO DE DERECHO PRIVADO. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>174</b>	Sentencia 2014 - 013745. Expediente 14-013012-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL PENAL DE JUICIO DEL

	PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE LIMÓN. Se rechaza de plano el recurso.
<b>175</b>	Sentencia 2014 - 013746. Expediente 14-013023-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COMISIÓN PLENARIA, SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>176</b>	Sentencia 2014 - 013747. Expediente 14-013033-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE TIBÁS. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
<b>177</b>	Sentencia 2014 - 013748. Expediente 14-013035-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>178</b>	Sentencia 2014 - 013749. Expediente 14-013036-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN MÉDICA DE LA CLÍNICA DR. SOLÓN NÚÑEZ FRUTOS. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>179</b>	Sentencia 2014 - 013750. Expediente 14-013050-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
<b>180</b>	Sentencia 2014 - 013751. Expediente 14-013070-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra NO INDICA EXPRESAMENTE. Se rechaza de plano el recurso.
<b>181</b>	Sentencia 2014 - 013752. Expediente 14-013072-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMO. Se rechaza por el fondo el recurso.-
<b>182</b>	Sentencia 2014 - 013753. Expediente 14-013076-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL SEGUNDO CIRCUITO DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
<b>183</b>	Sentencia 2014 - 013754. Expediente 14-013090-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra NO INDICA EXPRESAMENTE. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>184</b>	Sentencia 2014 - 013755. Expediente 14-013109-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, GUANACASTE. Se rechaza de plano el recurso.
<b>185</b>	Sentencia 2014 - 013756. Expediente 14-013136-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRICE SMART. Se rechaza de plano el

recurso.-

A las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Gilbert Armijo S.  
Presidente**